

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses... 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 révie pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios convencio-  
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Com-  
 unicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. lírcu  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 á no, no se devuelve ni un original.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 14 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	83	Variable.	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

## La amnistía.

En varios periódicos de la mañana hemos leído que entre los asuntos que ha de examinar en breve la minoría de la union republicana, el mas interesante, dice *La Iberia*, es el del proyecto de solicitar una amnistía para los militares emigrados por causas políticas.

A lo que parece, la minoría concibió esta idea, entendiendo que en la cuestion habia de ser indispensable conocer el criterio del Sr. Ruiz Zorrilla, y con este objeto le escribió consultándole.

El Sr. Zorrilla ha contestado, y tambien se conocen las observaciones principales de su carta, que comienza por expresar á la minoría de la union su agradecimiento por la respetuosa atencion que le ha demostrado interrogándole acerca de tan trascendental asunto. Pasa despues á emitir su juicio sobre la amnistía, que puede concretarse en los antitéticos términos del siguiente dilema:

Los Gobiernos ceden á las amnistías, ó las conceden, segun se reconocen débiles y recelosos, ó arraigados y fuertes. Cuando se consideran con elementos bastantes para resistir á sus enemigos, las conceden. Cuando abrigan el temor fundado de ser destruidos en la lucha, ceden y se blandean por esta misma desconfianza en el propio esfuerzo.

Si la opinion del Sr. Ruiz Zorrilla está expresada en la forma que se asegura, habrá que reconocer que la solucion es paradógica, pero muy hábil. El jefe emigrado no podia arrojarle á aconsejar claramente la peticion de la amnistía, pues pudiera esto disgustar á los intransigentes de su partido, que le habrian acusado de tibieza, de vacilacion y tal vez inclinado á cambiar de táctica y conducta.

Ya cuando en otra época se dijo que los emigrados deseaban que se solicitara su amnistía, fueron grandes y enconadas las protestas que se

levantaron, negando la exactitud del hecho cuando se hizo público.

Pero el Sr. Ruiz Zorrilla tampoco puede en conciencia dejarse influir por la tenacidad de algunos oponiéndose abiertamente á una gestion honrosa que pudiera terminar con la mísera situacion de los desgraciados á quienes las pasiones políticas arrojaron de su pátria. Solicitado, pues, su criterio por un noble sentimiento de humanidad de una parte, y cohibido de otra por la tradicion de su conducta y las exigencias de algunos de sus inquietos amigos, no ha encontrado otro fórmula mejor que la indicada para cumplir á un tiempo con lo que le dicta en este asunto su lealtad, y lo que piensa que sus compromisos le coartan.

En el fondo de su contestacion puede entenderse, sin embargo, que no veria con disgusto que la amnistía se realizara. No se atreve á aconsejar rotundamente á su partido que la solicite; pero expone las circunstancias en que actos como éste pueden llevarse á cabo por los Gobiernos.

No diferimos del todo acerca de las consideraciones expuestas en su carta, porque tambien creemos que los Gobiernos que se reconocen menos populares y fuertes tienen por necesidad que extremar los procedimientos de represion; pero si los resultados de una amnistía reconocense como beneficiosos para el pais, puesto que ha de devolver á sus hogares desterrados que padecen tribulacion y miseria, la obra es tan patriótica y humanitaria, que para su realizacion inmediata no se ha de reparar en fórmulas y en distingos, dilatándola con sutilezas, vacilaciones y temores.

Cumplase el bien, procúrese noble y generosa expansion á sentimientos de templanza y piedad, y no vengan las tenacidades rencorosas y las altiveces intransigentes y duras á hacer estéril la germinacion de ideas grandes y elevadas. ¿Por qué detenerse á la mitad del camino? ¿Por qué considerar deshonroso pedir la dicha y la

ventura de nuestros conciudadanos, y la paz y la prosperidad del pais? ¿Puede haber un hijo que se avergüence de solicitar el bien de una madre? ¿Y puede detenerse receloso en expresar su nobilísimo sentimiento cuando esa peticion ha de dirigirla á hermanos suyos no menos anhelantes del beneficio, puesto que en amor á la tierna madre comun no son menos ni les ceden?

Siempre han sido malos consejeros las altiveces, las intransigencias y los orgullos. La minoría de la union republicana ha debido reconocerlo cuando, inspirándose en temperamentos templados, ha intentado terminar con la discordia que á los suyos dividia. Cuando acabarán de desengañarse los partidarios de ciertos procedimientos de la esterilidad de las violencias, que solo han conducido á ahondar sus divisiones interiores y á perturbar el pais llevando el luto, la desolacion y la miseria á las familias que han convertido en inútiles y numerosas víctimas!

## DESDE MADRID.

12 Diciembre 1887.

Los reformistas y republicanos no pueden ocultar su contento ante el discurso pronunciado por el duque de Tetuan. Los primeros, porque se han oído llamar partido y los segundos, porque discursos como los del duque son los que necesitan para poder decir que la opinion monárquica decae.

En cambio los conservadores, que hacen la oposicion y tienen presentado un voto particular en la contestacion del Mensaje, de oposicion fuerte y ruda, censuran con dureza la obra del duque y consideran los ataques hechos como un acto extemporáneo y algo vergonzoso para el que lo ha hecho.

Solo presentamos este resultado de la opinion de los partidos ante la imparcial de las clases independientes, y á su fallo nos remitimos seguros de que dirán como el célebre escritor: si el sabio calla, malo; si el necio aplaude, peor.

Anoche, en el tren rápido, llegó á esta Corte S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel segunda. Aguardaban á la ilustre viajera S. A. la infanta Isabel, el presidente del Gobierno, los Ministros de Estado y Gobernacion, el capitan general y el gobernador civil.

Ayer terminaron las discusiones de los temas en la Asamblea Agraria.

A la terminacion se produjo un pequeño desórden porque el señor conde de las Almenas, obrando con toda rectitud, pidió un aplauso para el Gobierno por el real decreto que ayer publicó en la *Gaceta* creando las Granjas escuelas experimentales, y nadie se explica que hubiera quien se opusiera á esta proposicion cuando éste precisamente es uno de los temas que á la Asamblea se habian presentado y habia sido aprobado.

Se acordó por unanimidad y en medio de grandes aplausos, que se invitase al señor Moyano para que resumiese los discursos pronunciados.

Mr. Fallieres, que por renuncia de Mr. Goblet se habia encargado de formar ministerio, ha tenido que renunciar á su vez el encargo que le habia confiado Mr. Carnot. Ha habido, pues, que buscar un tercero, y este ha sido Mr. Firard.

¿Será mas afortunado que sus antecesores? ¿Llegará á formar un Ministerio que pueda hacer frente á las excitaciones del dia? Difícil es, al estado que han llegado ya las cosas, y si cede á presiones de la tendencia mas avanzada, que es la que hoy dia, para vergüenza de Francia, se está imponiendo, entonces solo logrará formar un ministerio pasajero, que en breve plazo caerá en medio del descrédito popular, arrastrando en su caída, tal vez al mismo presidente de la República.

Esperemos conocer el resultado, si es que lo hay, de esta nueva probatura.

M. F.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 12 de Diciembre.)

Anoche decia *La Correspondencia* que los diputados republicanos andan estos dias en conferencias para fijar concretamente su actitud frente á la de D. Manuel Ruiz Zorrilla, añadiendo que el hecho de que el jefe de la permanente conspiracion ni censure ni aplauda la fórmula, ha producido algun malestar en aquella minoría.

Segun nuestros informes, la minoría republicana del Congreso no ha pensado en adoptar una actitud contraria al Sr. Zorrilla. Y no lo ha pensado, sencillamente porque el hecho de no aplaudir ni censurar el Sr. Zorrilla las bases redactadas por los diputados republicanos, no contradice en manera alguna las declaraciones hechas por aquél en varias ocasiones de aceptar la fórmula, cualquiera que fuese, si ésta lo era por la mayoría de los republicanos, y sobre todo porque trazada como tiene ya la minoría

en las mencionadas bases su conducta, no tiene para qué cambiarla.

Se trata de presentar al Parlamento inglés un proyecto de ley estableciendo una contribucion sobre los extranjeros.

Segun el proyecto en cuestion, todo extranjero que habite en Inglaterra pagará un impuesto de 125 francos al año.

Con referencia á noticias recibidas ayer de Granada, anteaer se reprodujo en aquella capital la escena desagradable ocurrida entre tres oficiales del ejército y algunos agentes de seguridad hace noches.

Al regresar el sábado del ejercicio del regimiento de Córdoba, un oficial parece que se salió de filas é increpó duramente á un guardia de seguridad que, segun él, no le habia saludado.

Quando despues de haber entrado en el cuartel la tropa, salian algunos oficiales, uno de ellos se dirigió á otro guardia á quien tambien increpó por el mismo motivo, llegando á maltratarlo y á hacerlo entrar en el cuartel detenido.

El gobernador civil parece que ha conferenciado sobre este asunto con las autoridades militares y dado cuenta al gobierno de lo que ocurría.

Como estos hechos, de por sí graves, pueden ser el principio de conflictos mas importantes, creemos que se debe adoptar alguna medida para evitar su repeticion, y con ella el menoscabo del principio de autoridad que resulta de esta clase de escenas en público.

**GACETILLA GENERAL.**

Por la brigada de albañiles del municipio se esta procediendo á la construcción de nueva cloaca en el centro de la calle de la Cort Real, con la cual ganará extraordinariamente el aseo y ornato de aquella via pública.

Dice un colega de Barcelona que la noche del día 6 del corriente, sobre la seis y siete de la tarde, se presentaron en el inmediato pueblo de Astell ocho hombres armados, y mientras gran parte del pueblo estaba en la iglesia rezando el rosario, penetraron dos en esta y prendieron al cura, arrastrándole á viva fuerza á la calle, apoderándose igualmente de su criada, que tambien estaba en la iglesia; le llevaron á su casa, y le atormentaron horrorosamente, pues le colgaron cabeza abajo en los lares del hogar y le prendieron fuego.

No contentos con esto, le sacaron de esta horrible posicion y le tendieron en el suelo, en su mismo cuarto, atado, y le cubrieron de paja, prendiendo fuego á ésta. Tambien infirieron heridas de arma blanca á él y á la criada.

Todos cuantos muebles de la casa hallaron los destrozaron, y se fugaron llevándose provisiones de comer y beber.

El desgraciado cura está horriblemente desfigurado y creese no sobreviva.

Parte del somaten del vecino pueblo de Aubeix salió para ahuyentar á los malhechores, haciendo algunos disparos, pero como que eran pocos y la noche oscura, no se atrevieron á pasar más adelante. No se sabe la direccion que tomaron los ladrones. La Guardia civil los persigue.

Quando los ladrones sacaron al cura de la iglesia, uno se apodero de las campanas, para que no fuese posible tocar á rebato, y otros dos cerraron la puerta, sin dejar salir á nadie, mientras los otros efectuaron el robo, y así quedó el pueblo sin defensa. Los ladrones iban tiznados unos y otros con antifaces.

Es indescriptible la consternacion que reina en aquel pueblo.

Procedente de la Tesoreria de Barcelo ayer llevo á esta Capital la remesa de 6,000 pesetas en calderilla de á céntimo y de á dos, que fué conducida por el Secretario de la Delegacion de Hacienda

de esta provincia D. Victoriano Xiol.

—Maria Barrigati, mujer de un zapatero de Milán, está sujeta durante sus embarazos á unos antojos que ya flos veces la han llevado al tribunal correccional. Tiene la mania de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. En su último embarazo robó á un caballero unas 50 liras.

Pero es el caso que tiene la costumbre de pagar ama para sus hijos y criar ella misma los ajenos. Esto, por supuesto, mediante el correspondiente estipendio.

A poco de salir de su cuidado, fué llamada á responder de su último antojo; supolo el padre del niño que estaba criando y, como es natural, le hizo poca gracia tener á su hijo en casa de una ladrona. Fué preciso arrancársela de los brazos á viva fuerza.

Lo peor es que si vuelve á hacerse embarazada, esta leccion no le impedirá tener otra vez los mismos antojos, porque genio y figura....

—En virtud de tres vacantes ocurridas en el Ayuntamiento de Campmany y á tenor de lo dispuesto en el art. 46 de la vigente Ley municipal, el Gobierno civil de esta provincia ha tenido á bien señalar los dias 29, 30 y 31 del actual y 1.º de Enero próximo para que se lleve á efecto la eleccion parcial prevenida en dicha disposicion, debiendo tener lugar el domingo siguiente, 8 de Enero, el escrutinio general.

—Recomendamos á nuestros lectores que el dia 31 del corriente deberán retirarse de la circulacion, sustituyéndolos por otros de igual clase, que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo, los papeles timbrados de oficio, de tribunales, el de la venta pública, pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, timbres móviles de las dos clases que existen y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

—Dice el «Gaulois» que al entrar Mr. Sadi-Carnot en Paris de vuelta de Versalles, por el Poin-du-Jour, se abalanzó un sugeto á la cabeza de los caballos de su carruaje. Un coracero empujó su caballo sobre ese hombre, que quedó muerto, pasando toda la escolta sobre su cuerpo.

—Ha sido nombrado administrador de la aduana de Puigcerdá, nuestro particular amigo D. Juan Escobedo, oficial vista de la Delegacion de Hacienda de esta provincia. Felicítamos al señor Escobedo por su nuevo nombramiento que tan merecido tiene, sintiendo á la vez estar privados de su buena amistad y afable trato.

—Aiejandro III ha regalado á la zarina, en el dia de su santo, un collar compuesto de 40 esmeraldas del mismo tamaño é igual color. Para encontrar las piedras que forman esta imperial alhaja se han necesitado tres años.

—Se ha acercado á esta Redaccion el encargado del restaurant de la estacion de Port-Bou, manifestándonos que el robo de que dimos cuenta en nuestro número del 13 del actual, fué efectuado en una de las habitaciones que tiene alquiladas al señor interventor de aquella aduana, por un mozo francés que hacia poco tiempo tenia á su servicio, aprovechando éste la ocasion de haber encontrado la cómoda abierta y ausente dicho señor.

Al dia siguiente fué capturado el caco gracias á la actividad de las autoridades francesas á quienes se dió conocimiento del hecho.

Cuya rectificacion hacemos gustosos.

—Dice «Le Figaro» que el Gobierno inglés tiene la intencion de proponer en el Parlamento un impuesto á los extranjeros. Todo extranjero que habite en Inglaterra pagará 125 francos al año.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

*Extracto de la sesion celebrada por la Junta provincial el dia 1.º del corriente mes.*

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador interino, y con asistencia de los vocales señores Perez Claras, Alsina, Director del Instituto y Director de la Escuela Normal, se dió cuenta y lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

A continuacion se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar una comision compuesta de los vocales D. Juan Alsina, D. Benito Vallés y señor inspector, á fin de que estudie la orden-circular de la Direccion general relativa á la forma del pago de las atenciones de primera enseñanza y proponga las contestaciones que debe dar esta Junta á la superioridad sobre los puntos que en la circular se determinan.

Ordenar al cajero de fondos de primera enseñanza ingrese las cantidades recaudadas, á tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 16 de Julio último, en la Sucursal del Banco de España en esta capital, segun dispone la Junta central de derechos pasivos, y que por la Seccion de Contabilidad se formen desde luego y remitan, las correspondientes cuentas para su examen y aprobacion, á la referida Junta central.

Trasladar á la maestra pública de Esponella el escrito de la Alcaldia referente á su escuela y casa-habitacion.

Passar al señor inspector los antecedentes relativos á la cuestion suscitada entre el Ayuntamiento de Santa Leocadia de Algama y la maestra pública de aquel distrito escolar con motivo del alquiler del local escuela y casa habitacion, á fin de que proponga el acuerdo que crea conveniente.

Nombrar maestros interinos de las escuelas públicas de Viladrau y Monells á D. Joaquin Brugués y D. Francisco Camps, respectivamente.

Remitir al Rectorado informadas favorablemente las instancias de los maestro y ayudante de la escuela pública de niños de San Feliu de Guixols, solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones de Barcelona.

Significar á D. Tomás Puig que para acceder á la peticion que interesa en su escrito de 7 de Noviembre próximo pasado referente al percibó de los haberes que su difunto hermano D. Delfin acredita del tiempo que sirvió en la escuela pública del ex distrito escolar de Regencós, es indispensable justifique en debida forma que es el legítimo heredero.

Trasladar al maestro público de San Cristóbal de Tosas lo manifestado por la alcaldia referente á los ingresos de los atrasos por concepto de material de escuela.

Y por último, se acordó «Visto» á los escritos de los maestros públicos de Vilablareix y Santa Pau.

**EL GITANO Y EL INGLÉS.**

*Pasillo cómico trágico.*

El pico alto de la torre de la que fué gran mezquita y es hoy suntuoso templo cristiano—la catedral de Córdoba—fué el domingo teatro de una trágicocomedia, representada por dos personajes antagónicos, un *spoutman* de pelo muy rubio, cutis muy blanco y ojos muy azules, y un gitano, tipo acabado y clásico del bohemio.

El inglés hallábase hospedado en el Hotel Suizo con otro compañero de viaje enfermo, á quien éste cuidaba como médico, acompañándole por Andalucía. Los dos debían trasladarse en breve á Málaga, y en los dias que llevaban en Córdoba no fué posible al enfermo salir de sus habitaciones para visitar los monumentos principales; por eso el médico aprovechando una ocasion propicia lanzóse á satisfacer su curiosidad de turista.

Dirigiase por la revuelta red de callejuelas moriscas que conducen al que fué templo de los musulimes, con objeto de visitar su torre, cuando un cicero-ne improvisado, el gitano, ofrecióse acompañarle á aquella excursion artistica en la que él podia dar datos de chi-pen.

El clubman se dejó seducir por el ceceo del típico acompañante, y ambos comenzaron la artistica ascension, tanto más pintoresca para el inglés, cuanto que el otro referia á cada paso historias de moros y cristianos, en las que abundaban princesas y sultanas.

Dominada la altura, y extasiado el inglés ante el panorama espléndido y magnífico que á los pies de la torre se descubre, Heredia,—que era el gitano,—agarróse convulsivamente á la garganta de su acompañado, é intentó robarle las alhajas y el dinero que consigo llevaba.

El agredido no pronunció la más breve palabra: su semblante se tiñó algo más de rosa, á causa de la sangre que el Heredia agolpaba con la mano agresora: sacó mudo y solemne un revólver con la mano derecha, y dos balas destrozaron las mandíbulas y estómago del artístico gitano, que cayó muerto á sus pies.

En el momento bajó sereno la escalera de la torre y se puso correctamente á disposicion del juez.

**VARIEDADES.**

**UNA ESCURSION**

POR LA ANTIGÜEDAD DE LAS BELLAS ARTES.

El conocimiento de lo bello, debe ser tan antiguo como el mismo hombre, desde el momento que éste se gozaba de una creacion maravillosa, reflejo puro de la grandeza de su creador. Mientras el primer mortal no perdió la gracia divina, es de presumir que sin necesidad alguna, más que la de su subsistencia, que hallaba á manos llenas por dó quiera que fijase su vista, no practicó obra alguna que artificio requiriese; más sí, que luego de perdida aquella, ahuyentado de su Paraiso, acosado por la intemperie, por necesidades aún no sentidas, y por los animales que contra él se volvieron, antes sumisos, debió verse obligado á atender rudimentariamente á todo, comenzando por buscar abrigo; primer momento de aguzar su inteligencia, de la cual no quedó privado, y mediante la cual de sentida en sentida reforma, ley universal, la de la perfectibilidad, constituyó si bien que embrionariamente, la naciente arquitectura; primera rama de las Bellas Artes, alcanzando su belleza, con el trascurso del tiempo, á seguida de generaciones. Mas, es de creer que el primer mortal, obligado á sobrevenir á todo, guiado por el destello de su gran vida intelectual, algo hiciese para imitar á la naturaleza, y este algo perfeccionado, de lo bárbaro de ayer, ha pasado sin duda, á ser la belleza del arte de hoy. Dejan aparte el que este punto sea discutido por personas de conocimientos que nos faltan, séanos permitido creer, que desde el primer sér humano, dado el conocimiento de las Bellas Artes, en su primera rama, la arquitectura, por tosca que fuera ejecutada, fué ella ya artificiosa.

De cuan antiguas son las Bellas Artes conocidas; aparte que en el mundo entero hallanse de ellas vestigios remotísimos, escursionaremos nosotros, acumulando datos, por el mundo Colombiano.

Quando Colon, el inmortal marino, que al mundo otro mayor regaló, plantando por su mano y por vez primera el árbol de la cruz en el suelo Antillano halló ya á aquellas ignoradas gentes, pintadas de coloridos estudiados, y por tanto en conocimiento de la pintura, segunda rama de las Bellas Artes. Y, si raza tan oscura tenia conocimiento del colorido, y artísticamente lo ejecutaba, la lógica obliga á creer, que, su primitivo origen práctico, era de fecha remotísima, dado que, naciendo artista aquel pueblo, antes conocedor no fué de los

colores del gusto, de su aplicación, de su extracción, preparación y rudimentario diseño, generaciones de generaciones debieron sucederse para llegar al grado de perfección relativa en que halló a los mansísimos indios el inspirado Genovés; sentado que, las Bellas Artes practicadas eran, y por tanto ensayadas de luengos siglos, en las islas halladas por Colón, vengamos a una hermana, que rompió en aciago día con los lazos de nuestra paternidad. A Méjico, aquel gran imperio de mis recuerdos lleno para los hijos de la patria, en donde se inmortalizó el gran guerrero y diplomático, Hernán Cortés.

Mas antes de entrar en el imperio de Motezuma, bueno será añadir algunos otros datos, sobre la antiquísima fecha del conocimiento de las Bellas Artes en el Nuevo Mundo.

Así como toda religión ha tenido, tiene y tendrá sus mártires, así también la ciencia los ha tenido, tiene y tendrá continuamente. Uno de estos, el insigne Doctor Creoaux, estudiando la isla Portal, de la Guayana Holandesa, encontró entre los mil restos de la antigüedad, una roca granítica, cerca de la plaza, y en cuyas ámbas caras, estaban perfectamente grabadas dos figuras, de grande semejanza al hombre la una, y a un animal fantástico la otra.

Otros hallazgos no menores se deben al eminente geólogo Mr. Broso, quien encontró en aquellas latitudes varios fragmentos de vasijas, con grabados muy semejantes a los Sauris. Dice el referido geólogo, que consta con toda seguridad, que sus moradores no emprendían jamás guerra alguna, sin antes pintar sus pieles con imágenes diversas, con las cuales pretendían alejar la muerte.

En la misma Guayana, una hermana de la Caridad, de Cayena, en-

contró en la montaña conocida por la Plata, una piedra con inscripciones parecidas a un mojon de límites, y que despues de bien estudiadas, por una comisión franco-portuguesa, resultó tratarse de una piedra puramente de valor histórico-geológico; cuyos indecifrables geroglíficos, admirablemente labrados, demostraban debían haberse ejecutado por manos pertenecientes a un pueblo poseedor del arte, y de remotísima fecha llevados a cabo.

Hecha esta pequeña digresión, volvamos a nuestro punto. El Museo Nacional de Méjico, gracias a una sabia ley puesta en rigurosa práctica, encierra un tesoro de objetos artísticos, pertenecientes a la antigüedad. Tesoro allá recogido, por ser ley del imperio, que al mismo pertenecen los restos de la antigüedad, do quiera se hallen dentro del mismo.

Dicho Museo nos viene a demostrar prácticamente, la antiquísima fecha, en que el gran pueblo sintió afecto por las Bellas Artes.

Vése en él, un gran Baco de tamaño natural, tendido sobre el milo, y llevando sobre su vientre la copa del licor. Esta notable obra escultórica, está labrada en roca granítica.

Otro Baco posee de menores dimensiones, pero tiene el mérito de ser labrado en mas dura roca.

(Concluirá.)

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Ireneo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

#### SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 15 DE DICIEMBRE.

Jefe de día, Sr. Comandante Caballero D. Francisco Rivero.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

#### SECCION COMERCIAL.

Capital PESETAS.	Queda	
	Dinero	Papel
	61'77	61'82
	68'40	68'45
	84'25	84'30
	97'15	97'25
500		
501	96'50	96'60
500	11'95	11'35
475	36'00	36'20
500		
475	106'70	106'95
500	60'25	60'50
475	68'85	68'90
500	30'40	30'65
500	54'25	54'50

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 14 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador perpetua interior.	..
Id. exterior.	..
Id. deuda amortizable.	..
Billetes del Tesoro de Cuba. Emision de 1886.	..
ACCIONES.	
Hispano Colonial.	..
Ferro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	..
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	..
OBLIGACIONES.	
Ferro-carriles de Barcelona a Tarragona y Fran.	..
Id.	..
Id. de Almansa a Valencia y Tarragona.	..
Id. de Medina, Zamora y Orense a Vigo.	..
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	..

Telegrama de nuestro servicio particular.

REGISTRO CIVIL.  
CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 2.

#### TELEGRAMAS.

Madrid, 13.—Acerca de Marruecos, el Sr. Moret ha afirmado que existe una estrecha union sobre el modo de apreciar este asunto entre España y Francia, en términos que ambas naciones marchan unidas. Ha calificado el incidente relativo a la isla del Peñol de contrariedad para él y en un párrafo elocuente ha pronunciado frases patrióticas, demostrando que España no aspira a conquistar el Africa. Ha dicho que nuestros misioneros interpretan fielmente los sentimientos de España, pues un franciscano dijo y puede decir al Sultan: «Yo nada quiero; bástame mi sayal; tierra donde reposar no me faltará; lo que quiere mi Dios y mi patria es traerlos todos los bienes y nunca males.»

Respecto de la cuestion económica, ha afirmado que existe de un lado la cuestion agrícola y de otro la industrial y ha prometido que el gobierno la estudiará y resolverá.

Por último, el Senado ha acordado prorogar la sesion y despues del discurso del Sr. Moret ha desechado por 115 votos contra 50 el voto particular del Sr. Mena Zorrilla.

El Sr. Becerra está enfermo de alguna gravedad.

S. M. la Reina está completamente restablecida de su ligero resfriado.

El ministro de Gracia y Justicia sigue indispuerto.

La cuestion de los humos de Huelva se ha resuelto en el sentido de prohibir las calcinaciones al aire libre.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Callos. Callos. Callos. Callos.

**LOS CALLOS Y DUREZAS**

se curan radicalmente usando el

**CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA

Callos. Callos. Callos. Callos.

**LA PREVISION.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA**

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósitos devengando intereses.

**LA CATALANA**

**Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.**

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

**UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA**

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

**CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon**

**Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.**

GRANDRS CRIADEROS DE Joaquín Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

- Pesetas.
- Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 70 millar
  - Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 60 »
  - Barbados jaqués 1.ª clase... 125 »
  - Sarmientos riparia 1.ª clase... 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**

- Alicanti-Buxet... 60 pesetas millar.
- Petit-Buxet... 50 »
- Chaselá-Doré... 50 »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

**CRÍADERO DE CEPAS AMERICANAS**

DE D. A. GARRIGOLAS. CASTELLO DE AMPURIAS.

- Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
- Jaqués id. 100 id. id.
- Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.**

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

**Trenes en dirección á Barcelona.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3:35	
» Correo » 1.ª y 3.ª	6:51	6:56
» Mixto » 3.ª		1
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	2:30	2:08
» Correo » 1.ª, 2.ª y 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:48	

**Trenes en dirección á Port-bou.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª		5:20
» Correo » 1.ª, 2.ª y 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:5	5:11
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª		9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.